



Medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado

El artículo XIV del TPCE se refiere a su entrada en vigor. Prevé un mecanismo de conferencias periódicas para facilitarla (denominadas comúnmente “la Conferencia prevista en el artículo XIV”) si no se ha producido al cabo de tres años de la apertura a la firma del Tratado. La primera Conferencia prevista en el artículo XIV se celebró en 1999 en Viena, y ulteriormente en 2001 y 2005, en Nueva York, y en 2003 y 2007, en Viena.

El Secretario General de las Naciones Unidas convoca la Conferencia a petición de los Estados que han ratificado el Tratado. Se invita a participar en las deliberaciones a representantes de los Estados ratificantes. Además, se invita a asistir en calidad de observadores a los Estados Signatarios, los Estados no signatarios, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales.

En cada Conferencia prevista en el artículo XIV se examinan y deciden, habitualmente por consenso, las medidas compatibles con el derecho internacional que pueden adoptarse para acelerar la ratificación a fin de facilitar la entrada en vigor.

DECLARACIONES FORMULADAS DURANTE LA CONFERENCIA

- El Embajador Dato' Mohd Arshad M. Hussein, Representante Permanente de Malasia, señaló en nombre del Movimiento de los Países no Alineados, que esa entidad exhortaba resueltamente a todos los Estados que poseían armas nucleares, así como a los que tenían la capacidad de fabricarlas, a que respetaran la letra y el espíritu del TPCE.
- El Sr. João Gomes Cravinho, Secretario de Relaciones Exteriores y Cooperación de Portugal, en nombre de la Unión Europea, señaló que esa entidad seguiría colaborando con todos los Estados ratificantes para convencer a los que todavía no habían firmado ni ratificado el Tratado de su importancia fundamental para contener la proliferación de las armas nucleares y promover el desarme nuclear.
- El Sr. Hitoshi Kimura, Primer Viceministro de Relaciones Exteriores del Japón, dijo que su país, el único que había sufrido una devastación nuclear, exhortaba a la colectividad internacional a velar por que ningún país volviera a realizar ensayos nucleares.



Los Ministros de Relaciones Exteriores de Austria y Costa Rica, Sra. Ursula Plassnik y Sr. Bruno Stagno Ugarte.

consenso, lo que es poco habitual en el contexto mundial actual de desarme y no proliferación nucleares.

Participaron en la Conferencia siete de los Estados cuya ratificación del Tratado es necesaria para la entrada en vigor pero que todavía no lo han hecho. Seis de ellos, China, Colombia, Egipto, Indonesia, Israel y la República Islámica del Irán, junto con los Estados ratificantes y Signatarios firmaron la Declaración Final. Por primera vez desde 1999 hizo uso de la palabra durante la Conferencia la delegación del Pakistán, Estado no signatario e incluido en el Anexo 2.

CONDICIONES PARA LA ENTRADA EN VIGOR

La entrada en vigor del TPCE está sujeta a su ratificación por todos los Estados enumerados en el Anexo 2 del Tratado. Los llamados Estados del Anexo 2, que son 44, participaron en la etapa final de las negociaciones relativas al instrumento en 1996 y que en ese momento poseían instalaciones nucleares. Hasta la fecha han ratificado el Tratado 34 de ellos. De los diez Estados del Anexo 2 que todavía no lo han ratificado, tres tampoco lo han firmado aún.

VIENA, 2007

La Conferencia prevista en el artículo XIV de 2007 se celebró los días 17 y 18 de septiembre en el antiguo palacio imperial Hofburg, en el centro de Viena. En ese importante acontecimiento participaron representantes de 106 Estados, entre ellos Barbados y el Pakistán, que no lo han firmado. La Conferencia aprobó su Declaración Final por

DECLARACION DE APOYO

En la Declaración Final, la Conferencia expresó un firme mensaje político de apoyo al Tratado. El documento califica la prohibición de los ensayos nucleares prevista en el Tratado de "una medida eficaz de desarme nuclear y de no proliferación en todos sus aspectos". Los Estados ratificantes y Signatarios observaron con preocupación que el Tratado no había entrado en vigor 11 años después de su apertura a la firma el 24 de septiembre de 1996. Señalaron que los acontecimientos políticos recientes "hacen más urgente que nunca la entrada en vigor del Tratado".

Los Estados acogieron con satisfacción los importantes progresos realizados al haberse logrado 15 ratificaciones y una firma en los dos años transcurridos desde la última conferencia. El Tratado había conseguido una adhesión casi universal con la firma de 177 Estados y la ratificación de 140 de ellos. Ese avance ponía de manifiesto la "firme determinación de la amplia mayoría de los Estados de no realizar explosiones de ensayo de armas nucleares ni ningún otro tipo de explosión nuclear".



En su mensaje a la conferencia, el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, exhortó en particular a los Estados cuya ratificación era necesaria para la entrada en vigor a que firmaran y ratificaran el Tratado. Recordó que el instrumento prohibiría todos los ensayos nucleares y permitiría avanzar en el cumplimiento del objetivo más amplio de librar al mundo de armas nucleares e impedir su proliferación.

PRESIDENCIA DE AUSTRIA Y COSTA RICA

La Conferencia estuvo presidida por Austria y Costa Rica, en la persona de sus respectivos Ministros de Relaciones Exteriores la Sra. Ursula Plassnik y el Sr. Bruno Stagno Ugarte. Por primera vez la presidencia de la Conferencia

prevista en el artículo XIV es compartida. Esta iniciativa conjunta de dos Estados que representan a dos regiones geográficas diferentes simbolizó su preocupación común por las armas de destrucción en masa y su voluntad de aumentar el apoyo mundial al TPCE y la Comisión.

DISCURSO DEL SECRETARIO EJECUTIVO

En su discurso ante la Conferencia, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria de la OTPCE, Sr. Tibor Tóth, informó a los participantes de que el establecimiento del régimen de verificación del TPCE había avanzado continuamente desde la anterior Conferencia prevista en el artículo XIV, y con resultados notables. En los dos años transcurridos desde la última conferencia, el número de estaciones de vigilancia homologadas



Los oradores del seminario del VERTIC. De izquierda a derecha, el Sr. Daryl Kimball, el Sr. Jaap Ramaker, el Sr. Andreas Persbo y el Sr. David Hafemeister.

había aumentado en un 60%. Se había duplicado el volumen de datos relacionados con la verificación enviados a los Estados Signatarios, y triplicado el volumen general de datos.

El Secretario Ejecutivo recordó que el régimen de verificación había sido puesto a prueba tras el episodio nuclear ocurrido en octubre de 2006 en la República Popular Democrática de Corea. Si bien fue la prueba más grave en muchos años impuesta a la normativa que prohíbe los ensayos nucleares, también sirvió para validar el sistema mundial de verificación del TPCE, que demostró su importancia para los Estados Signatarios. El Secretario Ejecutivo subrayó asimismo que, por lamentable e inquietante que fuere el episodio, puso de relieve la urgencia de la entrada en vigor del Tratado y de la finalización del sistema de verificación.

INFORME DEL REPRESENTANTE ESPECIAL

El Sr. Jaap Ramaker, Representante Especial de los Estados ratificantes encargado de promover la entrada en vigor del TPCE, comunicó que en los últimos años había visitado a la mayoría de los Estados del Anexo 2 que no habían ratificado el instrumento, con objeto de contribuir a que lo hicieran. En esas visitas reafirmó su convicción de que el mundo necesitaba la prohibición completa de las explosiones de ensayos nucleares, al igual que necesitaba el Tratado. Este pondría fin al desarrollo de armas cada vez más destructivas y constituía la última salvaguardia para impedir que un programa nuclear se convirtiese en un programa de armas nucleares.

ACONTECIMIENTO ESPECIAL: “EL TPCE: LOGROS, RETOS Y OPORTUNIDADES”

En forma paralela a la conferencia, el Centro de Investigación, Formación e Información sobre la Verificación (VERTIC) y la Arms Control Association (ACA) copatrocinaron un seminario titulado “El TPCE: logros, retos y oportunidades”. El moderador fue el Sr. Andreas Persbo, del VERTIC, y se contó con la participación de tres destacados expertos, el Sr. David Hafemeister, Profesor de la Universidad Politécnica Estatal de California (Estados Unidos de América), el Sr. Daryl Kimball, Director Ejecutivo de la ACA, y el Sr. Jaap Ramaker, Representante Especial. Asistieron más de 120 participantes.

LLAMAMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Participaron en la Conferencia 17 organizaciones no gubernamentales en calidad de observadoras. La Sra. Lilly Gundacker de la Federación Internacional de Mujeres por la Paz Mundial, se dirigió a los participantes en nombre de 44 organizaciones no gubernamentales de todo el mundo. Hizo presente la dimensión moral del Tratado, señalando a los Estados representados que sus ciudadanos y las generaciones futuras contaban con que su prudencia y coraje les protegieran de los efectos de las armas más peligrosas que han amenazado a la humanidad. Reiteró que ningún gobierno debía obstaculizar ese avance indispensable para eliminar el peligro de las armas nucleares y prevenir una guerra nuclear.